

Quito, 22 de Mayo del 2013



Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente

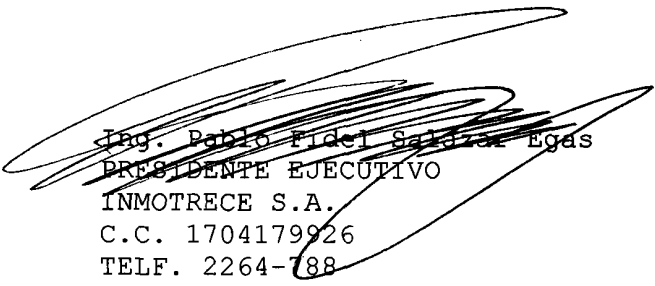
De mi consideración:

Por medio del presente autorizo al señor Galo Eduardo Quishpe Albarracín, portador de la cédula número 170524413-3, para que realice a nombre de mi representada, la compañía INMOTRECE S.A., todos los trámites que se requieran en la Superintendencia de Compañías, para efectos de Actualizar la Información General de la compañía antes mencionada y para obtener la correspondiente clave.

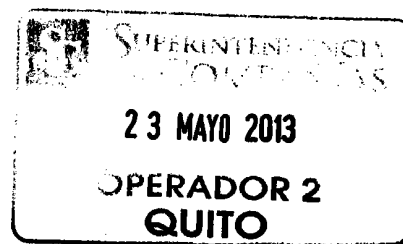
El número de expediente es: 47121

Por la gentileza de su atención, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



Ing. Pablo Fidel Salazar Egas
PRESIDENTE EJECUTIVO
INMOTRECE S.A.
C.C. 1704179926
TELF. 2264-788



DILIGENCIA NUMERO 2013-01-03-P 3133

R E -

CONOCIMIENTO DE FIRMAS: En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles veintidós del mes de mayo del año dos mil trece (2013), ante mí, Doctor ROBERTO SALGADO SALGADO, Notario Tercero de Distrito Metropolitano de Quito, comparece la compañía INMOTRECE S.A., debidamente representada por su Presidente Ejecutivo, el Ingeniero pablo Fidel Salazar Egas, identificado con la cédula de ciudadanía número uno siete cero cuatro uno siete nueve nueve dos guión seis (170417992-6), conforme consta del documento y nombramiento que se adjuntan como habilitantes. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, y con juramento declara que reconoce como suya propia la firma y rúbrica puesta al pie del documento que antecede, siendo la misma que utiliza en todos sus actos públicos como privados, siendo por lo tanto dicha firma AUTÉNTICA. Extiendo la presente diligencia al amparo de lo dispuesto en el Artículo dieciocho, numeral nueve de la Ley Notarial. Leída que le fue al compareciente, íntegramente



NOTARIA
TERCERA

Dr. Roberto Salgado Salgado



por mí, El Notario, se ratifica en todo lo
dicho. Se archiva una fotocopia en el Libro
de Diligencias de esta Notaría, de todo lo
cual doy fe.

INGENIERO PABLO FIDEL SALAZAR EGAS
c.c.



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO ECUADOR

